

Estampillas
Municipales
\$ 10.-

Formulario N.º 5

Permiso de Edificación N.º 2332-E-75.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

522-01

Boleta de permiso para edificar

Fecha 5 de Octubre de 1955

Vence 5 de Abril de 1956. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N.º

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don ~~ENRIQUE M. GUERRERO~~ para construir un edificio nuevo destinado a Colegio demts. de altura, de Clase de edificación, en la calle

Baños x Salas N.º

El exemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.
ANTECEDENTES.

Nombre del propietario ~~ENRIQUE M. GUERRERO~~ domicilio

" " Arquitecto ~~JUAN ARENAL V.~~ domicilio ~~Av. Colihue 1033 Santiago~~
matric. N.º patente N.º

" " Constructor ~~ADMINISTRACION~~ domicilio ..
matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad 1º piso 817.30 mts.²

Dimensiones del terreno mts.² superficie edificada 2º piso 390.50 mts.²

Planos y documentos autorizados.

1.º Plano de situación. Dos copias

2.º Línea de superficie de separación del edificio

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4.º " de agua potable Dos copias

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. Dos copias

6.º " de fachadas Dos copias

7.º Secciones verticales

8.º Planos de detalles Dos copias

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica

10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11.º Especificaciones técnicas ~~Y Presupuesto~~ Dos copias

12.º Cálculos de resistencia

13.º Presupuesto. DINGUNVE MIL NUEVE CIENTOS ANVINTA Y CUATRO MIL
MIL CIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 19.944,40)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DIRECCIONES PAGADAS. Boleta N.º 9672. 5/4/56. Duplicado N.º 195.944.

1.º Inspección 20.000.-

2.º Ext. Arene 7.840.-

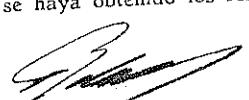
3.º Estampillas 1.720.-

4.º Control 200.-

Total \$ 225.704.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entregará al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.— Artículos N.os 420 - 425.


Ramón del Castillo, AVEA
Dirección de Obras Municipales

OUT/Ja.-

